

## CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 54, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 54,  
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO  
2016.**

*Acta Número 54  
Honorable Congreso del Estado  
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional  
Segundo Año Legislativo  
Primer Periodo Ordinario*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 7 siete de diciembre de 2016 dos mil dieciséis. Presidencia del Diputado Pascual Sigala Páez. Siendo las 8:25 ocho horas, con veinticinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: ORDEN DEL DÍA : I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 53, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016. II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2016. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME ESPECIAL SOBRE LAS CONDICIONES DE HIJAS E HIJOS DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN DE LA REPÚBLICA. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, REMITE A ESTA SOBERANÍA LA NUEVA DISTRITACIÓN ELECTORAL EN EL ESTADO. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO, REMITEN PARA CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA LOS JUICIOS DE AMPARO NO. IV-346/2014, PROMOVIDA POR ARTEMIO ORTIZ HURTADO Y OTROS; 218/2014 PROMOVIDO POR MARTÍN FERNANDO CABALLERO GARCÍA Y COAGRAVIADOS; III-342/2014, PROMOVIDO POR JUANA ALICIA MUÑOZ ROCHA Y MAGALI KARRODI CHAVARRÍA; Y 343/2014-I, PROMOVIDO POR PATRICIO AGUSTÍN Y COAGRAVIADOS. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LICENCIADO MARCO ANTONIO FLORES NEGRETE, PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, REMITE PARA CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA LA LISTA DE ASPIRANTES QUE PARTICIPARON EN EL DÉCIMO PRIMER CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO PENAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO REALICE LA DESIGNACIÓN RESPECTIVA. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 50 Y 155 DE LA LEY

ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 9º Y 17 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, Y EL 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO, A LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO GARCÍA CHAVIRA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE SEGUNDA VUELTA DE ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO PASCUAL SÍGALA PÁEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 177 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS; Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 57 BIS A LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA Y ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 26 Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 29, 37 Y 44 DE LA LEY DEL PATRIMONIO ESTATAL, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN; Y DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE PRESENTA TERNA DE ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DEL AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y CONTROL DE CALIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE VOTO RESPECTO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 107 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE FUERO CONSTITUCIONAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE FUERO CONSTITUCIONAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE FUERO CONSTITUCIONAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO PASCUAL SÍGALA PÁEZ, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE FUERO CONSTITUCIONAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXIV. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS Y CONCEJO MAYOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES SUPERVISE Y CONTROLE TODA PROPAGANDA QUE CONTenga IMÁGENES INAPROPIADAS, SEXISTAS Y DE COSIFICACIÓN HACIA LA MUJER, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL, ASÍ COMO AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN LA

IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS DE GOBIERNO SE TOMEN EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXVI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, PARA QUE HAGA LO NECESARIO Y OBSERVANDO LO DISPUESTO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO Y LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 Y SUBSECUENTES, SUPERVISE EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS CENTROS Y DISEÑE UN CONTROL QUE PERMITA LA TRANSPARENCIA EN LA RECUPERACIÓN DE CUOTAS Y APLICACIÓN EN LOS PROPIOS CENTROS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ Y EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO EN SU CASO, POR LA CUAL SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA QUE SE DEBA, BRINDE UNA ATENCIÓN REAL Y OPORTUNA DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONNACIONALES QUE RETORNAN A LA ENTIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE EL DECRETO DE 5 DE DICIEMBRE DE 1810, QUE EXPIDIÓ MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA SOBRE LA RESTITUCIÓN DE LAS TIERRAS A LOS PUEBLOS INDIOS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN FIGUEROA GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL DECESO DEL EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA, FIDEL ALEJANDRO CASTRO RUZ, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, 10 DE DICIEMBRE, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXXII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN MATERIA AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Al término de la lectura, desde su lugar y con fundamento en el Artículo 227 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, solicitó retirar el Punto Vigésimo Sexto de la Orden del día, en atención a la Diputada Yarabí Ávila González y que fuera presentado en la siguiente Sesión; a lo que, el Presidente lo retiró y posteriormente sometió en votación económica el Orden del Día, con la modificación presentada; solicitando quienes

estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 53 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2016, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados Integrantes de la Septuagésima Tercera Legislatura, correspondiente al mes de Noviembre de 2016; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite a esta Soberanía el Informe Especial sobre las condiciones de hijas e hijos de las mujeres privadas de la Libertad en los centros de reclusión de la República; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, Seguridad Pública y Protección Civil y de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, remite a esta Soberanía la nueva Distritación Electoral en el Estado; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el

Primer Tribunal Colegiado en materias Administrativa y de Trabajo, remiten para conocimiento de esta Soberanía los juicios de amparo No. IV-346/2014, promovida por Artemio Ortiz Hurtado y otros; 218/2014 promovido por Martín Fernando Caballero García y Coagraviados; III-342/2014, promovido por Juana Alicia Muñoz Rocha y Magali Karrodi Chavarría; y 343/2014-I, promovido por Patricio Agustín y Coagraviados; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Licenciado Marco Antonio Flores Negrete, Presidente del Consejo del Poder Judicial del Estado, remite para conocimiento de esta Soberanía la lista de aspirantes que participaron en el Décimo Primer concurso de oposición para ocupar el cargo de Magistrado Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a efecto de que el Congreso del Estado realice la designación respectiva; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adiciona los artículos 50 y 155 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 9° y 17 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, y el 32 de la Ley Orgánica Municipal, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las diputadas: Rosalía Miranda Arévalo, Adriana Campos Huirache, Socorro de la Luz Quintana León y Mary Carmen Bernal Martínez; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; contestando

la Diputada Rosa María de la Torre Torres, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Eduardo García Chavira, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene diversas reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la iniciativa presentada. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente de la Mesa Directiva el Diputado Pascual Sigala Páez, declaró que postergaba su Iniciativa para la siguiente Sesión y retiró ese Punto, presentada por él. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que el Dictamen Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 177 Bis del Código Penal del Estado de Michoacán, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Decreto; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si algunos de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones;

acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto Decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 177 Bis del Código Penal del Estado de Michoacán»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Decreto; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si algunos de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del Dictamen al Diputado José Daniel Moncada Sánchez; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto que reforma los artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. Acto seguido, desde su lugar el Diputado Ernesto Núñez Aguilar, hizo una moción de agradecimiento por la aprobación del Decreto. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que el Dictamen Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 57 Bis a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Decreto; al término de



la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si algunos de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del Dictamen al Diputado Roberto Carlos López García; al término de la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 57 Bis a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona un segundo párrafo al Artículo 26 y se reforman los artículos 29, 37 y 44 de la Ley del Patrimonio Estatal, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Decreto; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si algunos de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor del dictamen a los diputados Juan Manuel Figueroa Gómez y Mario Armando Mendoza Guzmán; al término de las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general,

solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se reforma y adiciona un segundo párrafo al Artículo 26 y se reforman los artículos 29, 37 y 44 de la Ley del Patrimonio Estatal»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. En atención del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el cual se presenta terna de aspirantes para la elección del Auditor Especial de Normatividad y Control de Calidad de la Auditoría Superior de Michoacán elaborado por la comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si algunos de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada los cuales fueron los ciudadanos: Artemio Zaragoza Tapia, Debora Atziri Rangel Estrada y José Antonio Becerril Flores; asimismo, pidió a la Secretaría de Servicios Parlamentarios facilitar las cédulas correspondientes. Una vez entregadas, el Presidente sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, pidió a todos los diputados pasar a depositar su voto en la urna; e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue ciudadano Artemio Zaragoza Tapia, 26 veintiséis votos, ciudadana Debora Atziri Rangel Estrada, 3 tres votos y ciudadano José Antonio Becerril Flores, 0 cero votos; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al ciudadano Artemio Zaragoza Tapia, Auditor Especial de Normatividad y Control de Calidad de la Auditoría Superior de Michoacán»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a los diputados: Raúl Prieto Gómez, Raymundo Arreola Ortega y Héctor

Gómez Trujillo, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Artemio Zaragoza Tapia, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Auditor Especial, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la forma siguiente: ciudadano Artemio Zaragoza Tapia ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Auditor Especial de Normatividad y Control de Calidad de la Auditoría Superior de Michoacán, que se le ha conferido? RESPUESTA DEL INTERPELADO, «SI, PROTESTO»; posteriormente, el Presidente manifestó si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; acto posterior, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al Umbral de ese Recinto al Auditor Especial de Normatividad y Control de Calidad de la Auditoría Superior de Michoacán. Acto continuo, el Presidente solicitó a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, ocupar la Presidencia. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el cual se emite voto respecto de la minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el cual se emite voto a favor respecto de la minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En

atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnado la Iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales; y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen

con Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnado la Iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales; y de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Punto de la Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en materia de Fuero Constitucional, presentada por el Diputado José Daniel Moncada Sánchez; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnado la Iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales; y Jurisdiccional, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en materia de Fuero Constitucional, presentada por la Diputada Mary

Carmen Bernal Martínez; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnado la Iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales; y Jurisdiccional, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en materia de Fuero Constitucional, presentada por el Diputado Pascual Sigala Páez; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y



derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnado la Iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales; y Jurisdiccional, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en materia de Fuero Constitucional, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnado la Iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales; y Jurisdiccional, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó, al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, ocupar la Presidencia, asimismo pidió al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, ocupar la Primera Secretaría, posteriormente, la Diputada Rosa María de la Torre Torres, hizo uso de la tribuna a efecto de dar lectura a la exposición de motivos del Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Ayuntamientos y Concejo Mayor del Estado de Michoacán, para que en el ejercicio de sus atribuciones supervise y controle toda propaganda que contenga imágenes inapropiadas,

sexistas y de cosificación hacia la mujer; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Igualdad de Género; y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. Acto posterior, el Presidente solicitó a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, ocupar su lugar en la Mesa Directiva, a la vez, agradeció al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, su participación en la misma, asimismo, el Diputado Wilfrido Lázaro Medina, ocupó su lugar en la Mesa Directiva. En desahogo del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Raymundo Arreola Ortega, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal, así como al Congreso de la Unión, para que en la implementación de las Políticas Públicas y Programas de Gobierno se tomen en cuenta las recomendaciones emitidas por organismos internacionales en materia de Derechos Humanos; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta, lo retiró a petición de su presentador el Diputado José Daniel Moncada Sánchez. En desahogo del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada María Macarena Chávez Flores, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo donde exhorta al Instituto Nacional de Migración para que en ejercicio de sus atribuciones y en coordinación con las instancias del Gobierno de la República que se deba, brinde una atención real y oportuna de acompañamiento a los connacionales que retornan a la Entidad y pidió a la Diputada Alma Mireya González Sánchez, ocupar la Segunda Secretaría; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta declaró que esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado habiéndose computado

26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes: concediéndoles el uso de la palabra a favor del dictamen a los diputados: Roberto Carlos López García y Francisco Campos Ruíz, quien solicitó unas modificaciones a la propuesta de Acuerdo; concluidas las intervenciones, la Presidenta preguntó a la Diputada María Macarena Chávez Flores, si aceptaba, las modificaciones propuestas; contestando la Diputada antes citada, que sí; a continuación, pidió a la Primera Secretaría dar lectura a las modificaciones propuestas por el Diputado Francisco Campos Ruíz; concluida la lectura, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, con las modificaciones realizadas y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad Pública, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al Instituto Nacional de Migración, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y a la Secretaría del Migrante del Estado de Michoacán, para que, en ejercicio de sus atribuciones y en coordinación con las instancias del Gobierno de la República y del Gobierno del Estado de Michoacán que se deba, brinden una atención real y oportuna de acompañamiento a los connacionales michoacanos que retornan a la Entidad, desde su ingreso al territorio nacional hasta su arribo al lugar de destino, en particular en este periodo vacacional del mes de diciembre»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, la Presidenta instruyó a la Diputada María Macarena Chávez

Flores, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Diputada Alma Mireya González Sánchez, su participación en la misma. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación a las personas con discapacidad; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En desahogo del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Juan Figueroa Gómez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento sobre el decreto de 5 de diciembre de 1810; finalizada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En atención del Trigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con motivo del deceso del Ex presidente de la República de Cuba; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En cumplimiento del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación al Día de los Derechos Humanos, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; finalizada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En desahogo del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a petición de su presentador el Diputado Raymundo Arreola Ortega. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 12:15 doce horas, con quince minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio,

Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruíz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada: Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Ávila González Yarabí, Cedillo Hernández Ángel y Berber Zermeño Eloísa.

*Presidente*

Dip. Pascual Sigala Páez

*Primera Secretaría*

Dip. Wilfrido Lázaro Medina

*Segunda Secretaría*

Dip. María Macarena Chávez Flores

*Tercera Secretaría*

Dip. Belinda Iturbide Díaz



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. José Daniel Moncada Sánchez**  
INTEGRANTE

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Rosa María de la Torre Torres**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Wilfrido Lázaro Medina**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. María Macarena Chávez Flores**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)